III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

Esta Alcaldía, mediante Decreto n.º 07/2015, de 18 de junio de 2015, resolvió lo siguiente:

Primero. – Nombrar primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. José Isidro Franco Miñón.

Segundo. – Nombrar segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Valentín Río Río.

Tercero. – Notificar la presente resolución a los interesados y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuarto. – Los nombramientos anteriores surtirán efectos desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución, sin perjuicio de su publicación y de lo dispuesto en el artículo 114 del reglamento referido anteriormente.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 18 de junio de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Óscar Alonso González